



Municipalidad de Crespo
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: Denegando Pedido Sr. Fernando Rau

RESOLUCIÓN

Sesión Ordinaria – 17 de Abril de 2024.-

VISTO:

La nota ingresada por el Sr. Fernando Felipe Rau, bajo Expediente N° 4773/2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita al Concejo Deliberante la condonación de los intereses de las deudas en concepto de Tasa de Obras Sanitarias Municipal y Tasa General Inmobiliaria de los inmuebles ubicados en calle Vieytes, Registro N° 951; Vieytes, Registro N°753; Rivadavia, Registro N° 1269; Carlos Gardel, Registro N° 13055; Juan L. Ortiz, Registro N° 8845; Carlos Gardel, Registro N° 11769 y Bartolomé Mitre, Registro N° 754.

Que el contribuyente plantea además tener una deuda de Tasa de O.S.M. de una construcción de su propiedad, en estado de conservación regular sobre calle Rivadavia 1160 y paga además impuesto de 3 terrenos, cuyos propietarios son sus hijos, los cuales están actualmente construyendo.

Que el informe realizado por el Area de Acción Social en la visita al domicilio indica sobre la situación socioeconómica del contribuyente, constatándose que la vivienda es propia, amplia, y se encuentra en buen estado de conservación.

Que el Sr. Rau, convive junto a su esposa e hija, y refiere sobre su pasar comercial ingresos que superan dos veces el sueldo básico.

Que refiriéndose a su estado de salud, el contribuyente atraviesa problemas de salud desde el año 2019, contando con cobertura médica.-

Que el tema fue tratado en la Comisión general de este Concejo Deliberante, resolviendo no hacer lugar al pedido en cuestión.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

RESUELVE

ARTICULO 1º: No hacer lugar al pedido realizado por el Sr. Fernando Felipe Rau, DNI 16.200.856, por los motivos expuestos en los Considerandos.

ARTICULO 2º: Notifíquese con copia de la presente al Sr. Fernando Rau.

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, archívese, etc.